

-.DECRETO N° 121/2023.-

VISTO: La visita a nuestra localidad en el día de la fecha, del Administrador General del Tribunal superior de Justicia Dr. Luis María SOSA LANZA CASTELLI, y;

CONSIDERANDO: Que en el día de la fecha se inaugura el nuevo edificio del Juzgado de Paz de Freyre a instancias del intendente Sr. Germán Horacio Baldo y del Sr. Ezequiel Rubens Pastore, Juez de Paz de la localidad.

Que dicha mejora es el resultado del esfuerzo de la comuna en procura de apuntar la gestión del Juzgado de Paz para que éste cuente con un lugar que permita la atención adecuada y necesaria del ciudadano, poniendo en manifiesto el compromiso de la autoridad local en contribuir en forma activa a cimentar la labor del Poder Judicial, con firme convencimiento de procurar el bienestar de la comunidad, y;

ATENTO A TODO ELLO

EL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL DE FREYRE

EN EL USO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE EL CARGO LE CONFIERE

DECRETA:

Artículo 1°: DECLARASE Huésped de Honor de esta localidad al Administrador General del Tribunal superior de Justicia **Dr. Luis María SOSA LANZA CASTELLI**, expresándole el beneplácito del Pueblo y del Gobierno de Freyre por su visita.....

Artículo 2°: PROTOCOLÍCESE, dese al Registro Municipal, comuníquese, cumplimentado archívese.....

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL.-

FREYRE, 29 de Mayo de 2.023.-.-